



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°74/2018  
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 10 de Diciembre de 2018 y siendo las 16:10 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Joel Jara Morales, Secretario Municipal(S).

**Nota:** Concejales Luis San Martín ausente en la Sesión.

**TABLA:**

1. Correspondencia
2. Informe Señor Alcalde
3. Cuenta de Comisiones
4. Acuerdo para suscribir contrato de Comodato con la Corporación Educacional Nahuelquín por el periodo de un año.
5. Puntos Varios

**1. Correspondencia**

**Despachada:**

- ✓ **Ordinario N°940 de 04.12.2018 a Director de DAF.** Se autoriza por acuerdo unánime la Modificación N°7 al Presupuesto Municipal, por la suma de \$24.360.000.-con el objetivo de distribuir cuentas de Ingresos y Gastos.
- ✓ **Ordinario N°941 de 04.12.2018 a Directora de SECPLAN.** Se autoriza en forma unánime suscribir contrato con empresa Constructora Santa Sofía SPA, por "Mejoramiento Plazoletas Comuna de Cabrero", por un monto total de \$58.043.664.- de acuerdo a licitación pública ID 4080-17-LP18.-
- ✓ **Ordinario N°942 de 04.12.2018 a Directora de SECPLAN.** Se autoriza en forma unánime suscribir contrato con empresa ISAL Ingeniería y Construcción SPA, por "Construcción Plazoleta Padre Hurtado, Cabrero", por un monto total de \$59.595.498 de acuerdo a licitación pública ID 4080-16-LP18.-
- ✓ **Ordinario N°943 de 04.12.2018 a Directora de SALUD.** Se aprueba por acuerdo unánime, el Presupuesto del Departamento de Salud año 2019, por la suma de \$8.853.384.- tanto en Ingresos como en Gastos.
- ✓ **Ordinario N°946 de 04.12.2018 a Directora de SECPLAN.** Se autoriza por acuerdo unánime, compromiso de Aporte Municipal para el proyecto "Barrio La Esperanza de Cabrero, por un monto total de 1.920 UF por el Programa Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- ✓ **Ordinario N°947 de 04.12.2018 a Director de DAF.** Se autoriza de forma unánime cambio de destino de Subvención Extraordinaria al Club de Cueca ENTRE MAR Y CORDILLERA, la que inicialmente destinarían en la contratación de un número artístico y un animador y ahora requieren para la contratación de Amplificación y Audio.
- ✓ **Ordinario N°957 de 05.12.2018 a Administrador Municipal.** Se solicita información respecto al estado actual del sumario Administrativo del combustible en el Departamento de Salud.

**Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°263 de 03.12.2018 de Director DOM.** Informa requerimiento sobre informe respecto de sitios tomados en el sector de la Villa Esperanza de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°1.702 de 30.11.2018 de Directora DAEM (S).** Da respuesta a oficio N°925 que solicita información por la no entrega de los Informes Trimestrales a la Dirección de Control.
- ✓ **Ordinario N°274 de 07.12.2018 de Encargada de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.** Da respuesta a oficio N°926 respecto a información de plan de contingencia para plagas de garrapatas en la comuna.
- ✓ **Ordinario N°378 de 07.12.2018 de Directora DAF (S).** Da respuesta a oficio N°928 solicitando información respecto a cobros de recolección de basura domiciliaria.
- ✓ **Ordinario N°273 de 07.12.2018 de Directora SALUD (S).** Da respuesta a oficio N°925 solicitando información por la no entrega de los Informes Trimestrales a la Dirección de Control.
- ✓ **Ordinario N°274 de 07.12.2018 de Directora SALUD (S).** Envía rectificación del Presupuesto del Departamento de Salud año 2019, debido a un error de digitación en un monto de la cuenta de Ingresos.
- ✓ **Carta de los apoderados señor Juan Vega y Flor Rebolledo Castillo de fecha 29.11.2018.** Informan molestias respecto a actitud del concejal González por publicación en un medio provincial sobre episodio ocurrido con sus hijas en el liceo Manuel Zañartu de Cabrero.

**Comentarios correspondencia:**

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** respecto al Ordinario N°263 enviado por el Director de Obras dice que dentro de los sitios que están tomados en la Villa Esperanza existe una servidumbre de tránsito inscrita a favor de Essbio y una porción del terreno que pertenece a todos los vecinos, por eso quiere saber si el Director de Obras notificó a estas personas por la toma porque debe de enviar un informe ya que no están permitidas las tomas y son ilegales, por lo tanto necesita saber si se notificó o no notificó porque si la servidumbre es de Essbio o sea los

trescientos vecinos se tienen que desalojar ya sea con la fuerza pública o por voluntad propia, en relación al Ordinario N°274 de la Encargada de Medio Ambiente, Aseo y Ornato se ha denunciado que hay una población de perros vagos tanto en Cabrero como en Monte Águila, el día domingo en reunión con los vecinos de Monte Águila quejaron mucho porque en el sector del cementerio y en el sector céntrico los perros aparte de ser perros vagos están plagados de garrapatas, por eso como se acaba de aprobar el presupuesto por lo tanto no se puede esperar si sale o no sale el proyecto y cree que se deben asignar recursos para hacer algo en relación a esos perros. **Conc. Figueroa** respecto al Ordinario N°1.702 del Departamento de Educación señala que el Secretario Municipal subrogante dijo que la Directora del departamento enviaba los Informes Trimestrales, pero quiere aclarar que no es así sino que ella en este oficio aclara y pide las disculpas porque no se han enviado los informes por las razones que todos saben. **Sr. Pdte.** señala que en el Ordinario la Directora del DAEM explica la demora de la entrega de los Informes Trimestrales. **Conc. Figueroa** indica que explica la tardanza y por qué no lo han hecho llegar por motivos del virus que atacó a la plataforma. **Sr. Pdte.** indica que quiere aprovechar ya que este tema se planteó y ha generado algunas posturas diversas en este concejo, consulta si hay algún concejal que tenga alguna duda a la respuesta que entregó en el Ordinario la Directora del DAEM (S) o están conformes con la respuesta a lo solicitado, porque efectivamente no es un tema de voluntad y de no querer enviar la información. **Conc. Figueroa** señala que lo importante que están en vías de solucionarlo y fue uno de los que estaba solicitando los Informes Trimestrales, pero si no han podido hacerlo entiende lo que se explica en el Ordinario que están trabajando en eso y están tratando de cuadrar la cifra, por eso hay una responsabilidad compartida con la empresa porque no se podría decir que la responsabilidad es un 100% sino que la prestadora de servicios no ha dado cumplimiento, escuchó un rumor que a lo mejor se cambiarían de empresa y a lo mejor se buscaría otra. **Sr. Pdte.** señala que lo que hay que hacer es buscar una solución para poder estar normalizados con las cuentas y seguir funcionando sin ningún inconveniente, pero vuelve a reiterar lo que ha dicho siempre que el virus afectó gran parte del trabajo interno del municipio en lo administrativo y en todo lo que tenga que ver exclusivamente con el tema bancario, *por eso la situación se está enfrentado y saldrán bien porque no hay una demora en la búsqueda de las soluciones y se reaccionó rápidamente ya que estas cosas no se pueden predecir y son cosas nuevas que van generando demora, pero está la voluntad de salir adelante con el proceso.* **Conc. Figueroa** señala que eso espera y que lo ocurrido les sirva de lección en el sentido que se vayan dejando respaldos. **Sr. Pdte.** señala que los respaldos están, el tema es que los respaldos que se tiene hay que pasarlos a digital. **Conc. Figueroa** indica que hoy en día la tecnología está tan avanzada que se puede ir dejando cosas. **Sr. Pdte.** señala que el respaldo está todo y solo se perdió la información de la plataforma, pero sí están en el papel guardado en los archivos y en las bodegas. **Conc. Arrué** señala que le gustaría saber respecto a la empresa que prestará los servicios informáticos a la municipalidad si está definida y si ya está trabajando en la recuperación de la información. **Sr. Pdte.** indica que si los concejales lo desean puede llamar a la Directora del DAEM (S) y al Administrador Municipal en el momento del break para realzar todas las consultas necesarias y así puedan quedar más tranquilos. **Conc. Arrué** señala que puede ver en ordinario que la Directora de educación está explicando la causa del por qué no han avanzado para tener la día su situación. **Sr. Pdte.** señala que también quiere que haya una tranquilidad en los concejales, por eso sería bueno invitar a la Directora del DAEM (S) al concejo para que venga a explicar la situación. **Conc. Arrué** indica que por su parte piensa que fue debido al virus que afectó el sistema y que ha costado mucho porque hay un movimiento grande que ha estado ocurriendo ya que el movimiento no paró y continuó, por eso si la información está hecha en forma manual si se puede rescatar y traspasar al sistema informático, pero solamente es cosa de tiempo y también la empresa está manejando la situación y tenga la responsabilidad de que no vuelva a ocurrir porque tienen que trabajar con un antivirus y con todo los mejores avances sobre todo a una empresa como la municipalidad. **Sr. Pdte.** señala que este virus ha sido uno de los más potentes del país que atacó hasta lo más moderno en protección de la información. **Conc. Arrué** señala que en otras municipalidades están en con este mismo caso. **Sr. Pdte.** señala que este municipio actuó de forma rápida y a la vez esa rapidez también ha generado lentitud. **Conc. Arrué** indica que los concejales siempre están preocupados que trimestralmente se esté dando el informe de la Dirección de Control y también que los departamentos vayan presentando sus estados de cuentas para hacer las conciliaciones con el banco y fuera de eso no hay ninguna desconfianza sino que es consultar si hay esperanza que estén avanzando y recuperar la información. **Conc. Sepúlveda** respecto al problema del virus que continua puede decir que en algún momento también solicitó que se les entregara el voucher que se entregó en la Cuenta Pública de Educación el Director de ese entonces, pero todavía no les llega. **Sr. Pdte.** señala que es mejor hacer la consulta con la Directora del DAEM (S). **Conc. Sepúlveda** consulta cómo se pudo tener la conciliación en ese entonces para decir que quedaban \$650.000.000.- por eso está solicitando el voucher hace tiempo. **Sr. Pdte.** indica que por ese motivo conversará con la Directora del DAEM (S) y hacer todas esas consultas. **Conc. González** señala que prefiere hacer las consultas cuando llegue la Directora al concejo. **Conc. Riquelme** señala que hay una explicación que justifica demasiado el hecho del impasse debido al virus que afectó al municipio y a muchas instituciones a lo largo de Chile, encuentra la explicación más o menos notoria en el Ordinario de la Directora del DAEM y el tema es preocupante.

## 2. Informe Señor Alcalde.

**ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS.** En Los Ángeles se efectuó la segunda reunión extraordinaria del año de la Asociación de Municipios para el Desarrollo Turístico de los Saltos del Laja. Esta organización une a las comunas de Cabrero, Los Ángeles y Yumbel y ya cuenta con su personalidad jurídica reconocida por el Ministerio del Interior a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Se dio a conocer el certificado de vigencia de la asociación otorgado por la Subdere; y se ratificó el directorio al que se incorporó la concejala de Los Ángeles, Myriam Quezada, en reemplazo de la concejala Yasna Quezada quien presentó su renuncia hace pocos días. El directorio quedó integrado por Mario Gierke, presidente; Esteban Krause, alcalde Los Ángeles, vicepresidente; Juan Cabezas, alcalde Yumbel, secretario general; Mario Arrué, concejal Cabrero, tesorero; Gabriel Quiroz, concejal Yumbel, director; y Myriam Quezada, concejala

Los Ángeles, directora. Fijamos el Presupuesto 2019 y comenzamos a definir iniciativas para el corto, mediano y largo plazo.

**PREMIACIÓN DE MEJORES ALUMNOS.** El próximo miércoles a las 19:00 horas en el gimnasio del Liceo Manuel Zañartu de Cabrero efectuaremos la ceremonia de entrega de reconocimientos a los mejores estudiantes de la educación pública municipal de este Año Escolar. No solamente distinguimos a los mejores en promedios de notas sino en variados aspectos de su desarrollo integral, como el área artística y el deporte.

**FERIA NAVIDEÑA.** La Municipalidad ha organizado la tradicional feria navideña para apoyar el emprendimiento de familias de la comuna. Se efectuará del 14 al 16 de diciembre en la plaza de armas de Cabrero desde las 14:00 horas cada día. La inauguración será el viernes próximo a mediodía. Hemos autorizado también el funcionamiento de otra feria navideña en la plaza de Monte Águila que funcionará los días 22 y 23 de diciembre de 09:00 a 21:00 horas. La inauguración será el sábado 22 al mediodía.

**ALIANZAS DEL VERANO CABRERINO 2019.** Como Municipio ya estamos invitando a la comunidad a organizarse y participar con alianzas en la celebración del Verano Cabrerino 2019. Habrá premios por esta participación en la serie de eventos recreativos. Para la inscripción o hacer consultas al respecto tomar contacto con don Francisco Castillo en la Unidad de Deportes.

### 3. Cuenta de Comisiones.

No hay cuentas comisiones

### 4. Acuerdo para suscribir contrato de Comodato con la Corporación Educacional Nahuelquín por el periodo de un año.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al Directora del Departamento de Educación Municipal (S), Laura Román Gutiérrez. Directora DAEM (S) indica que el colegio Nahuelquín está solicitando ampliar el comodato por un año más y en este caso ellos les harían un aporte de \$6.000.000.- por este año equivalente a 12 cuotas de \$500.000.-, como el informe lo indica Nahuelquín les ha prestado una ayuda en este caso en la educación entregando nivelación de estudios de una manera distinta a lo que lo hacen las escuelas en este caso en el desarrollo normal de la educación, este año contaron con una matrícula más o menos de 230 alumnos como lo dice el informe y que son 667 alumnos que han nivelado sus estudios en el transcurso de estos cinco años del comodato, por ese motivo solicitan extender el contrato por un año más. Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. Conc. Sepúlveda consulta si el departamento de Educación puede impartir estos cursos de nivelación que entrega el colegio Nahuelquín. Directora DAEM (S) responde que en un futuro si el departamento de Educación hiciera el proyecto se podría postular porque es por postulación ya que no es un tipo de educación que se pueda impartir como departamento el día de mañana y hay que tener una autorización especial. Conc. Riquelme indica que tuvo la suerte de estar el otro día en la licenciatura del colegio Nahuelquín y están muy contentos en el sentido que esto desgestiona bastante el trabajo aquí, sería excelente que más adelante también se pudiera dar en el departamento ya que por lo menos esto ya comenzó en la comuna. Directora DAEM (S) señala que comenzaron con una modalidad que es la modalidad flexible en básica y en media. Conc. Riquelme felicita a la institución que lo está haciendo porque incluso hay personas de bastante edad que está nivelando sus estudios y eso es una oportunidad que deben aprovechar y están felices, por eso cree que es bueno el apoyo a este colegio. Conc. Figueroa agradece al colegio Nahuelquín porque ha ayudado a educar a nuestros vecinos especialmente a la gente que por diversas razones de trabajo o quizás algunas por ser madres no continuaron con sus estudios y cree que en cinco años han licenciado a más de 600 niños por eso piensa que ha sido un aporte para la comuna, ellos tomaron esta modalidad flexible que también ha sido un éxito porque los alumnos así pueden tomar una hora que les acomode eligiendo los horarios siendo una ventaja, por eso es importante porque si se tiene una comuna con personas educadas con sus licencias de egreso que muchas veces hasta para trabajar se las requieren, en ese sentido Nahuelquín ha apoyado y considera que ha sido un aporte, aprueba. Conc. González señala que le hubiese gustado haber visto el contrato del comodato para haberlo revisado, pero como es por un año y por lo entrado de la fecha cree que tienen que hacer los trámites de matrículas y una serie de gestiones más en este establecimiento que hubiese sido imposible si no se le entrega el comodato, les desea éxito para este año y ver la posibilidad de que el municipalidad comience a trabajar el próximo año en nuevas alternativas para los alumnos, aprueba. Conc. Arrué señala que es un sistema que generalmente no tenía conocimiento de esta modalidad, pero por lo que pudo ver en el Ordinario su voto será a favor, aprueba. Conc. Sepúlveda aprueba. Conc. Riquelme indica que está al tanto y le gusta, aprueba. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime acuerdo para suscribir contrato de Comodato con la Corporación Educacional NAHUELQUÍN, por el periodo de un año, tal como fue presentado a través de Oficio N°1.766 de fecha 07.12.2018 y expuesto en Sesión de Concejo por la Directora del Departamento de Educación Municipal (S). (Acuerdo N°363 de 10.12.2018).-

### 5. Puntos Varios

- ✓ Conc. Riquelme respecto a que ya se acerca la navidad quiere reiterar una petición que hizo sobre la solicitud que había hecho anteriormente relativo con el Coro Polifónico Magisterio de Angol y el coro de la universidad San Sebastián que fueron ofrecidos y ellos solo pedían a cambio solamente la movilización para trasladarse, por eso quiere saber si hay novedades respecto a estos coros y si es factible o no.
- ✓ Conc. Riquelme indica que tiempo atrás unos vecinos se acercaron para decirle que en la plaza de Cabrero no tenían una decoración, pero ya vio el arbolito navideño bien ya que siempre ha estado, pero los vecinos piden otra decoración más bonita.
- ✓ Conc. Riquelme señala que hace un mes y medio atrás manifestó la petición de algunos vecinos específicamente de la Sra. Mabel Echart porque ella quería que se hiciera una feria navideña en la plaza de Monte Águila que se había localmente, pero escuchó en las noticias que si se hará. Sr. Pdte. indica que sí. Conc. Riquelme señala que le llama la atención porque no sabía de eso ya que lo tenía en el tema para solicitarlo al alcalde porque la gente lo llamó para

decirle que ya había un teléfono en las redes sociales y que ya se estarían inscribiendo para esta actividad, pero no tenía idea por eso lo quiere consulta en este concejo. **Sr. Pdte.** señala que la actividad se realizará. **Conc. Riquelme** consulta si habló alguien más con el alcalde. **Sr. Pdte.** responde que sólo la Sra. Mabel Echart se acercó a conversar la semana pasada. **Conc. Riquelme** consulta al alcalde si le manifestó a la Sra. Mabel que también conversó con el alcalde por ella y que le pidió que la apoyara. **Sr. Pdte.** indica que no hizo la mención porque a veces tiene muchas cosas pendientes que resolver y después lo recordó, por eso piensa que debería conversar con ella y expresarle el sentir del concejal para que se realizara la fiesta navideña.

- ✓ **Conc. Riquelme** indica que hay una actividad deportiva de una Escuela de Fútbol Atlético F-6 de Rodrigo Esparza Figueroa quien ha solicitado apoyo, dijo que está representa a la comuna por eso hizo peticiones para vehículo y se confió que se le facilitaran el transporte para poder viajar a la ciudad de Viña del Mar, pero se encuentra con este problema tremendo porque el evento es el día 7 de enero del presente año y no tiene vehículo por eso proponía que lo fueran a dejar y a buscar porque el viaje es por cinco días, si pudiera haber una solución porque le dijo que no lo hace a título personal sino que se siente orgulloso de representar a la comuna de Cabrero con sus alumnos, quería ver si fuera posible considerarlo. **Sr. Pdte.** señala que están considerados, pero hay muchas peticiones pendientes y poco transporte por eso se está viendo la forma de poder ayudar a esta Escuela de Fútbol, el Encargado de Vehículos está viendo la forma de poder respaldar la movilización para esta Escuela de Fútbol. **Conc. Riquelme** señala que Rodrigo Esparza está muy preocupado porque ya se le dijo que no y esa es su preocupación. **Sr. Pdte.** indica que los concejales ojalá puedan comprender que como municipio es imposible que se les diga que sí a todos, quizás a esta escuela de Fútbol se le pueda ayudar con un monitor, con una cancha o con premios en alguna oportunidad, pero algunas veces se tiene que decir que no se puede, por eso espera que exista la comprensión por parte de la comunidad porque como municipio no dan abasto mejor aún cuando el deporte hoy en día está de moda y Cabrero cada día avanza más con esta disciplina apoyando y respaldando a todos. **Conc. Riquelme** señala que siempre manifiesta el mensaje de las personas y omite muchas veces en opinar porque tiene mucho cuidado en esto ya que también entiende que hay que ver los recursos, por eso se comprometió con Rodrigo Esparza en manifestarlo en el concejo muy respetuosamente. **Sr. Pdte.** indica que no tenía conocimiento que le habían dicho que no al joven. **Conc. Riquelme** señala que es una persona que apoya bastante al área deportiva.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** respecto a la actividad de Montepalooza, consulta cuál es el costo que el municipio asumió. **Secretario Municipal (S)** responde que fue una contratación por un servicio de producción por \$3.000.000.- con los artistas, la premiación, amplificación, banda, audio y el servicio de producción completo.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que en la calle Ahumada con Caupolicán en la esquina de los Bomberos hay una señalética que señala la calle, pero quiere ver la posibilidad si se puede levantar un poco porque cuando los bomberos cargan el agua a veces andan sin sus cascos y se pasan a pegar en la cabeza.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que cuando se realizó la remodelación de la plaza en Monte Águila sacaron el disco Ceda al Paso que está en la calle Florencio Arrivillaga con calle Caupolicán y nunca se volvió a instalar y fácilmente puede ocurrir un choque porque cuando vienen del sector la mancha hacia la plaza hay un ceda al paso en ese lado, pero desde el norte hacia el sur no está porque lo sacaron, la situación es complicada por eso quiere ver la posibilidad de marcar en el piso de la calle porque tiene una forma redonda sobre todo cuando anda gente de afuera sucede este problema ya que los discos Ceda al Paso no están y la gente se confía, no así la gente que vive en Monte Águila porque ya saben que había un disco Ceda al Paso en ese lugar, pero las personas que viene de afuera sobre todo ahora que viene el verano es complicado para ellos.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** consulta respecto a la limpieza del canal que pasa por el centro de Cabrero. **Sr. Pdte.** responde que todas esas limpieza todos los años se hace al año siguiente por el invierno y al año siguiente se hace la limpieza por un tema de presupuesto porque está aprobado para el próximo año, la instrucción que tiene el Director de Obras es que pasando el año 2019 trabaje de inmediato en mejorar y limpiar todas las evacuaciones de aguas lluvias, además producto de las lluvias creció más el pasto por eso cree que el próximo año se debe tener la precaución de tener recursos para el mes de noviembre y diciembre en caso que se repita esta situación para poder contratar a alguien que haga toda la limpieza. **Conc. Sepúlveda** señala que lo vuelve a consultar el tema para darle la tranquilidad a los vecinos los que siempre están consultando.
- ✓ **Conc. Arrué** indica que estaba pensando en qué calidad llegaría como integrante de la Asociación de Municipalidades Turísticas al concejo comunal de Cabrero para traer la información y que todos los concejales estén enterados de lo que se está haciendo y si pudiese quedar en tabla para la próxima reunión porque hoy día firmaron el acta, puede decir que están en la etapa legal formativa estrenando la asamblea general extraordinaria que se realizó y que dará lectura *"...Asociación de Municipios de Desarrollo Turísticos de las comunas de Cabrero, Los Ángeles y Yumbel, el Directorio está formado por el Sr. Pdte. Mario Gierke Quevedo alcalde de Cabrero, el Sr. Vicepresidente Esteban Krause Salazar alcalde de Los Ángeles, el Sr. Juan Adolfo Cabezas Secretario General y alcalde de Yumbel, el Sr. Mario Arrué Ramírez tesorero y concejal de la comuna de Cabrero, Myriam Quezada Pérez Directora y concejala de la comuna de Los Ángeles y Gabriel Quiroz Gallegos Director y concejal de Yumbel, Leonardo Painemilla Arquitecto...en la tabla de la reunión del 5 de diciembre que es la segunda reunión donde se da a conocer la vigencia de la Asociación por la SUBDERE y se hace entrega de una copia a cada miembro del Directorio..."* este trámite demoró para que estuviera formada y definitiva con su cuenta corriente por la denuncia y el nuevo cambio que hubo en Los Ángeles, por eso para la próxima reunión se está poniendo en tabla para dejar un aporte financiero de compromiso para el año 2019 y año 2018 por el mes de diciembre y los proyectos que están sujetos a contratación de los profesionales del caso para el próximo año, eso es todo lo que puede informar por ahora y su compromiso es mantener al día al concejo de todo lo que esté ocurriendo en las reuniones de la Asociación.
- ✓ **Conc. González** indica que acaba de llegar una carta de la nutricionista del CESFAM de Monte Águila Srta. Candy Gutiérrez y quiere mencionarla porque al parecer no está resuelto y los problemas siguen implementándose, por eso

le dará lectura detenidamente para ver qué es lo que ocurrió ahora y así poder interiorizarse más de que trata para intervenir en el próximo concejo y espera que se aborde el tema en el concejo.

- ✓ **Conc. González** indica que en la calle central Diego Portales cerca de la panadería San Rosa en Monte Águila hay un sitio que tiene alrededor de un metro de altura de pasto seco que está peligroso y lo manifestó en el concejo, pero hasta el momento no se ha notificado al dueño del sitio. **Sr. Pdte.** consulta si el concejal González tiene algún antecedente de quien pueda ser el dueño del sitio. **Conc. González** responde que no porque conoce poca gente en Monte Águila, la persona que le comentó le dio el nombre del dueño y quedó en el acta cuando hizo su intervención en el concejo anterior le parece que fueron dos concejo atrás. **Sr. Pdte.** indica que para el municipio es más difícil cuando se trata de un sitio eriazo averiguar de quien es el sitio, es distinto cuando es una vivienda o algún se cuenta con algún dato porque si el vecino que es colindante del sitio puede entregar un dato se hace más fácil y rápido porque el Director de Obras se pone en contacto con ellos y más factible ir a notificar al dueño. **Conc. González** señala que se entregó el nombre del dueño en una oportunidad cuando estaba como Secretario Municipal y Ministro de fe don Joel Jara y tomó nota por eso no lo tiene en este momento. **Conc. Sepúlveda** señala que el concejal González se refiere al sitio donde estaba la calle de Monte Fruit antiguamente en Monte Águila y desconoce quién es el dueño de ese sitio.
- ✓ **Conc. González** señala que aprovechando que está don Joel Jara en calidad de Secretario Municipal y Ministro de fe subrogante se pudiera a dar a conocer la parrilla programática para las actividades veraniegas las cuales hizo alusión el acalde en su informe, el nombre de los artistas que viene a Cabrero y Monte Águila. **Secretario Municipal (S)** señala que la información es pública a contar del día de hoy, se hizo una licitación pública en el portal con fecha de hoy y que está en la página del Mercado Público y ahí se puede encontrar toda la información detallada en relación a los artistas considerados y toda la parrilla programática por día, en estos momentos no recuerda a cabalidad toda la programación para Cabrero y para Monte águila porque el detalle es bastante extenso considerando que en enero comienzan con la Trilla y en febrero las actividades en Monte Águila, pero en general son varios artistas. **Conc. González** consulta por el monto. **Secretario Municipal (S)** responde que se publicó por el total considerando las actividades de la Trilla más actividades las de verano en Cabrero y Monte Águila por un total de \$155.000.000.- **Sr. Pdte.** señala que es la misma cifra del año pasado. **Secretario Municipal (S)** indica que solo que este año se visiona la Trilla más las actividades de verano completa. **Conc. González** señala que la última vez encontró que el monto fue excesivo por eso preguntó antes de verlo en el portal. **Secretario Municipal (S)** indica que es un programa bastante ambicioso y poderoso en su opinión porque todos los eventos son de muy buen nivel y la ficha técnica incluidas con las pantallas Led y todo aquello que es de última generación y tecnología donde los artistas que están considerados son artistas de renombre nacional e internacional algunos, por lo tanto el programa es caro además que es la misma cifra del año pasado como bien dice el alcalde adicionando la actividad de la Trilla que también está considerada como parte de las actividades de verano. **Conc. González** señala que espera poder compartir el entusiasmo del Secretario Municipal (S) después que revise el nombre de los artistas porque el año pasado dejaron bastante que desear. **Secretario Municipal (S)** indica que es bien difícil poder dejar contentos a todos porque el programa es diverso en el sentido que incluye a los jóvenes, adultos y adultos mayores con la noche del recuerdo, noche del Reggae y del Hip Hop entre algunos, pero la idea en general es dejar contentos a la gran mayoría o al menos todos puedan tener un espacio y ser considerados en el programa. **Conc. González** indica que las actividades veraniegas no son para el Concejo Municipal, pero lo que espera por ejemplo que a las actividades de verano no lleguen los artistas que se ven todas las semanas en todos los eventos que se hacen en la comuna. **Sr. Pdte.** señala que a modo personal el concejal González plantea la sensación de dejar mucho que desear porque si le preguntan vio mucho entusiasmo el año pasado donde participaban los jóvenes y los adultos mayores ya que vio un verano entretenido y no sabe si el resto de los concejales lo percibió de esa manera, por eso quiere dejarlo claro para que no quede esa sensación que este año 2108 fue un verano que dejó mucho que desear porque esa es una materia del concejal González, pero en lo personal piensa que los esfuerzos que se hacen desde el municipio son para satisfacer la demanda de toda una comunidad y se debe valorar además no se puede adivinar para decir que un grupo "X" generará una sensación en toda la comunidad, cree que todos los artistas que han participado de las actividades en la comuna a excepción de algunos que son muy pocos genera una sensación muy positiva en la comunidad porque ve mucha alegría y mucho apoyo en la gente que participa independiente de los montos. **Conc. González** señala que apunta en relación a los montos que se están invirtiendo y si es que un artista pueda gustar o no, pero el monto es un tema en lo personal por eso revisará el portal para ver cuáles son las bases de licitación y los artistas, ojalá que se tengan varias productoras postulando y nos solo una y las que lleguen sean de renombres y que no tengan cuestionamientos alguno. **Conc. Sepúlveda** consulta cuando subieron la información al portal. **Secretario Municipal (S)** responde que hace un par de horas atrás. **Sr. Pdte.** señala que pensó que el concejal Sepúlveda estaba con el turno de los puntos varios por eso le cedió la palabra, pero hay que respetar los turnos de los puntos varios porque si algún concejal desea hacer una consulta se suspende la sesión y se hacen las consultas que los concejales deseen.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica que en relación al último punto vario planteado por el concejal González sobre las actividades veraniegas este verano tanto Cabrero como Monte Águila, consulta si se van a reducir los días de actividades. **Sr. Pdte.** responde que se pretende reducir los días porque el año 2017 cuando ocurrió el lamentable incendio en la región de Biobío se declaró zona de catástrofe y se suspendieron las actividades en Cabrero, pero en lo personal y como alcalde de la comuna notó el deseo por parte de los funcionarios de descansar, en la primera reunión que se realizó fue para programar las vacaciones de los funcionarios donde salieron y descansaron y en marzo pudo observar que llegaron relajados y entusiasmados con bastante ánimo porque en el año se trabaja demasiado por eso aclara que no quiere que se vea como muy personalizado el tema, pero se trabaja demasiado los días sábados y domingos con una actividad tras otra con los funcionarios distribuidos en todas las actividades, por eso se llega al verano para seguir trabajando y le solicitó a la comisión que lo evaluara para poder juntar la actividad de la Trilla con las actividades del

verano porque ahora estarán juntas incluidos en la actividades del verano. **Conc. Figueroa** señala eso puede hacer que el presupuesto se mantenga porque si se tiene un mes aquí y un mes allá con \$150.000.000.- no se hace nada. **Sr. Pdte.** indica que se quiere lograr para tener en el mes de enero una o dos semanas de descanso para que los funcionarios municipales puedan descansar y en el mes de febrero sería lo mismo con una o dos semanas, pero siempre se juntará con la fiesta la Trilla y la Fiesta del Conejo en febrero más o menos el fin de semana del 17 de febrero y desde ahí las vacaciones de los funcionarios porque si no habrán licencias médicas y el estrés que ya se ha notado y no se puede desgatar tanto a los funcionarios, por eso se reducirán un poco las actividades veraniegas. **Conc. Figueroa** señala que comparte lo planeado por el Sr. Pdte. del concejo porque es verdad, además que el descanso es necesario inclusive como concejales y como Concejo Municipal también se toman esas licencias de ir programando las sesiones para la primera semana o para el fin de mes y eso le parece bien.

- ✓ **Conc. Figueroa** indica que hoy día habían dos personas esperando al alcalde en su oficina para conversar con él y no sabe si atendió a la Sra. Yaneth Cabezas. **Sr. Pdte.** consulta referente a qué tema. **Conc. Figueroa** responde que son las personas que trabajan en las ferias libres y el resto de la semana trabajaban pasado la línea férrea en la época estival. **Sr. Pdte.** señala que al parecer tienen problemas de salud, pero se está viendo el caso de las vecinas. **Conc. Figueroa** señala que ya las multaron por eso se acercaron a conversar con el alcalde. **Sr. Pdte.** indica que ya se entrevistaron con el departamento de social para que les haga un informe justificando para ver el permiso, se está regulando un poco el comercio ambulante porque se les está escapando un poco de las manos y eso no es bueno, pero en este caso es por motivos de salud se le puede otorgar un permiso desde diciembre hasta febrero o marzo. **Conc. Figueroa** señala que eso fue lo que les comentó a las vecinas que a través del municipio se estaba viendo el tema de los permisos porque hay mucho comercio ambulante y se están renovando los establecidos, pero este es un caso especial que necesita del permiso y a lo mejor el alcalde les puede ayudar en eso sino que de lo contrario se llenarán de multas que al final igual les saldrá más caro, la vecina le dijo que mucho vecinos que quieren trabajar y no se abren oportunidades por eso les respondió que hay que conversar el caso con el alcalde porque cree que conversando todo se puede solucionar y es bueno que el alcalde las haya podido atender para buscar una solución.

Habiéndose completado el tiempo reglamentario y al no haber más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 17:44 horas.



**JOEL JARA MORALES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°74**  
**del 10 de Diciembre de 2018**

**Acuerdo N°363 de 10.12.2018.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime acuerdo para suscribir contrato de Comodato con la Corporación Educacional NAHUELQUÍN, por el periodo de un año, tal como fue presentado a través de Oficio N°1.766 de fecha 07.12.2018 y expuesto en Sesión de Concejo por la Directora del Departamento de Educación Municipal (S).